

ACTA N.º 177 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y veintisiete minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.ª Emilia María Aguirre Ventosa (Vicepresidenta primera), D.ª María José González Revuelta (Vicepresidenta segunda) y D.ª Ana Obregón Abascal (Secretaria primera) e Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado D. Jesús María Corona Ferrero, en funciones de Letrado Secretario General.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA PROPONER LA CELEBRACIÓN DE COMPARECENCIAS AL PROYECTO DE LEY DE ENTIDADES LOCALES MENORES DE CANTABRIA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/1000-0013]

Visto el escrito presentado y oída la Junta de Portavoces, SE ACUERDA la prórroga del plazo para presentar solicitudes de comparecencia a la iniciativa de referencia hasta el día 21 de septiembre de 2021, martes, de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, y la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 2.- MOCIÓN N.º 76 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 10L/4100-0133, RELATIVA A CRITERIO DE ADJUDICACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LOS CONTRATOS CON LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS DEL TRANSPORTE ESCOLAR, ASÍ COMO EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE DICHAS ADJUDICACIONES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4200-0076]

Visto el escrito de referencia, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 164 del Reglamento de la Cámara y la Resolución de la Presidencia de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA ratificar la calificación provisional efectuada por la Presidencia con fecha 14 de septiembre de 2021, publicada en el BOPCA n.º 248, del día 16 siguiente.

PUNTO 3.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 70 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión plenaria con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido

do todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 282, relativa a solidaridad con los trabajadores de la empresa Forjas de Cantabria afectados por la liquidación de la factoría e insta a poner en marcha las medidas posibles para evitar la pérdida de la actividad económica y empleos de la compañía industrial Forjas de Cantabria, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista. (BOPCA n.º 245, de 07.09.2021). [10L/4300-0282]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 291, relativa a la adopción de medidas para evitar que cualquier impago que pudiera producirse de la deuda que Forjas de Cantabria tiene con la Seguridad Social repercuta sobre cualquier comprador, con el fin de garantizar los puestos de trabajo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4300-0291]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 290, relativa a exigencia de devolución de las retribuciones indebidas a trabajadores de la empresa MARE entre los años 2015 a 2020 detectadas en el informe de la Intervención y depuración de las responsabilidades correspondientes, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/4300-0290]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 292, relativa a llevar a cabo un plan de incentivos económicos para las empresas que contraten de forma indefinida a titulados universitarios dentro de los dos primeros años desde el término de su formación, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4300-0292]
- . Interpelación N.º 141, relativa a criterios y actuaciones para conseguir que el Gobierno de España reconsidere su intención de incluir al lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE), presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 245, de 07.09.2021). [10L/4100-0141]
- . Interpelación N.º 146, relativa a medidas ante la decisión de incluir al lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/4100-0146]
- . Interpelación N.º 144, relativa a criterios para seleccionar y proceder a la firma de contratos con compañías aéreas que operan en el aeropuerto Seve Ballesteros, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 247, de 13.09.2021). [10L/4100-0144]
- . Pregunta N.º 597, relativa a conclusión de los trabajos de amojonamiento de la concentración parcelaria de la zona de Polaciones declarada de utilidad pública y urgente ejecución por Decreto de 26.11.1990 y Acuerdo de 06.10.2014, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 226, de 14.06.2021). [10L/5100-0597]
- . Pregunta N.º 598, relativa a fecha de entrega de títulos de propiedad derivados del Acuerdo de concentración parcelaria de 06.10.2014 publicado en el BOC de

23.10.2014 de la zona de Polaciones, declarada de utilidad pública y urgente ejecución por Decreto de 26.11.1990, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 226, de 14.06.2021). [10L/5100-0598]

Pregunta N.º 599, relativa a impedimento para que los legítimos titulares de las parcelas de remplazo de la concentración parcelaria aprobada por Acuerdo de 06.10.2014 y publicado en el BOC de 23.10.2014, puedan disponer de sus títulos de propiedad entregados por el Gobierno, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 226, de 14.06.2021). [10L/5100-0599]

Pregunta N.º 600, relativa a problemas que está generando a los propietarios de las parcelas de remplazo la no conclusión del proceso de concentración parcelaria de la zona de Polaciones declarada de utilidad pública y urgente ejecución por Decreto de 26.11.1990 y Acuerdo de 06.10.2014, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 226, de 14.06.2021). [10L/5100-0600]

Pregunta N.º 660, relativa a fecha en la que se tuvo conocimiento de la existencia de sobresueldos en la empresa pública MARE, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0660]

Pregunta N.º 661, relativa a actuaciones en cumplimiento del informe de la Intervención General que denunciaba el cobro de sobresueldos desde 2008 en la empresa pública MARE, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0661]

Pregunta N.º 662, relativa a si se van a adoptar medidas judiciales para exigir responsabilidades por la gestión económica que ha dado lugar a pago de sobresueldos en la empresa pública MARE, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0662]

Pregunta N.º 663, relativa a medidas para descartar que el problema del cobro de sobresueldos no ha ocurrido en el resto de la estructura institucional y evitar que se repita, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0663]

Pregunta N.º 664, relativa a gestiones para la recuperación de los pagos indebidos satisfechos como sobresueldos a empleados de MARE, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0664]

Pregunta N.º 665, relativa a valoración por los servicios jurídicos la eventual prescripción de capacidad para reclamar los pagos hechos en concepto de sobresueldos a los empleados de MARE, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0665]

Pregunta N.º 669, relativa a posición ante la propuesta del decreto de evaluación y promoción de educación que recoge la no obligatoriedad de los exámenes extraordinarios en la ESO a partir del curso académico 2021/22, presentada

por D. Diego Marañón García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0669]

Las preguntas 597 a 600, y 660 a 665, se agrupan a efectos de debate.

Según dispone el artículo 56 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia del Parlamento, a cuyo efecto la Mesa muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el 27 de septiembre de 2021.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y treinta y dos minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,